

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **10 ABR 2017**

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Sergio Obeide por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Introducción a las Ciencias Sociales, en lo referente a la calificación de los alumnos Diego Armando FARFAN (Legajo N° 40624388) y Joel Raúl FARFAN (Legajo N° 37105690);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6 el alumno Diego Armando FARFAN (Legajo N° 40624388) figura como AUSENTE y el alumno y Joel Raúl FARFAN (Legajo N° 37105690) con una calificación de dos (2) puntos en el Acta de Examen N° 25 Libro N° 401 de fecha 17 de febrero de 2017 de la materia Introducción a las Ciencias Sociales, correspondiente al Profesor Dr. Sergio Obeide;

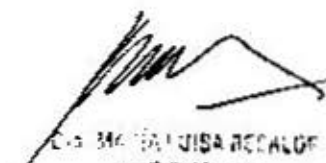
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Sergio Obeide a rectificar el Acta de Examen N° 25 Libro N° 401 de fecha 17 de febrero de 2017 de la materia Introducción a las Ciencias Sociales, en la cual el alumno Diego Armando FARFAN (Legajo N° 40624388) deberá figurar con una calificación de dos (2) puntos y el alumno Joel Raúl FARFAN (Legajo N° 37105690) como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Dra. PATRICIA QUIRGA MARTÍNEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
Vice Decana
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

277